



Alcaldía Municipal de Santa Lucia
Departamento de Intibucá, Honduras C.A.
Correo: msantalucia1015@gmail.com



NOTA ACLARATORIA
OFICIAL OIP
EMERGENCIA COVID—19
COMPRAS

El suscrito Alcalde y Tesorera municipal de Santa Lucia, Intibucá por medio de la presente **HACEN CONSTAR QUE** Durante el mes de octubre del año 2021 no se realizaron **Compras** para la **EMERGENCIA COVID-19 Y OPERACIÓN FUERZA HONDURAS** en nuestro Municipio debido al cierre del Triaje Municipal acordado en reunión de corporación Acta N° 18-2021, Acuerdo H, folio 318.

Y para fines que el interesado convenga se le extiende la presente en el municipio de Santa Lucia, Intibucá a los 04 días del mes de Noviembre del año 2021.



Jose Carlos Argueta Barahona
ALCALDE MUNICIPAL



Lucy Mariela del Cid
TESORERA MUNICIPAL



Alcaldía Municipal de Santa Lucía
Departamento de Intibucá, Honduras R.A



CERTIFICACIÓN

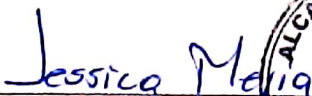
La Infrascrita Secretaria Municipal del Municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, CERTIFICA: Que, en el libro de Actas de Acuerdos Municipales, correspondiente al año 2021, folio 318 se encuentra el preámbulo y punto de acta conducente que literalmente dice:

ACTA NO. 18 - 2021

CORPORACION MUNICIPAL: Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los dos días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno. Reunidos en el salón de Sesiones los Honorables miembros de la Corporación Municipal, para celebrar sesión ordinaria. Fue presidida por el Alcalde Municipal Señor José Claros Argueta Barahona, asistencia de Vice alcaldesa profesora Ruth Marisol Díaz asistencia de los regidores señor Alejandro Cornejo Ramos, Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda, señor Miguel Ángel Portillo, señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y ante la secretaria del Despacho que da fe, se desarrolló de la siguiente manera, 1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°...8°...9°...10° ACUERDO H) **La Corporación Municipal por unanimidad de votos de sus miembros presentes acuerda dar por cerrado el centro de Triage municipal a raíz que han disminuido los casos de COVID-19 en el municipio a partir del 17 de septiembre 2021.** 11°..Y no habiendo más de que tratar se dio por cerrada la sesión firmando para constancia. Sello y Firma, José Claros Argueta Barahona, Alcalde Municipal en función, Vice Alcaldesa profesora Ruth Marisol Díaz, señor Alejandro Cornejo Ramos, Felicita Cruz, señor Milton Alexander Pineda señor Miguel Ángel Portillo señor Rigoberto Ramos, Porfirio Lemus Amaya y firma, Jessica Yamileth Mejía Nolasco, Secretaria Municipal.

ES CONFORME A SU ORIGINAL:

Extendida en el municipio de Santa Lucía Departamento de Intibucá, a los 04 días del mes de noviembre del 2021.


Jessica Yamileth Mejía Nolasco
Secretaria Municipal

